

2.º Solicitudes: Deberán cursarse a este Rectorado, Sección de Personal no Docente, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se harán constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, debiendo acompañarse el currículum vitae y relación de méritos profesionales, entre los que se valorarán los siguientes:

Conocimientos prácticos de instalaciones en general de edificios universitarios o similares, laboratorios, calefacción, agua, gas, electricidad y saneamientos, etc.

Conocimientos profundos y experiencia en obras de mantenimiento y conservación de edificios.

3.º Examen de las solicitudes: Este Rectorado adjudicará libremente la plaza anunciada.

4.º Situación del funcionario seleccionado para esta plaza: El funcionario a quien se adjudique la plaza pasará a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Arquitectos, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionarios de carrera del Organismo, y percibiendo, con cargo al presupuesto de este Organismo, el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar que le correspondiera en su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Rector: Angel González Alvarez.

**13748** RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se anuncia una plaza de Ingeniero Técnico Industrial vacante en el servicio de conservación de la misma.

En el servicio de conservación de la Universidad Complutense de Madrid existe una plaza de Ingeniero Técnico Industrial vacante.

En consecuencia, este Rectorado en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y Disposición Transitoria 6.ª del citado Estatuto, ofrece la citada plaza a los funcionarios a quien pueda interesar, de acuerdo con las siguientes normas:

Requisitos que deben cumplir los funcionarios interesados en esta plaza.

1.º Podrán solicitarla los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales y que acrediten una especialización de cuatro años como mínimo en conservación, mantenimiento de Centrales Térmicas y de redes exteriores de agua, electricidad y alcantarillado.

2.º Solicitudes

#### Aspirantes admitidos

1. Abad Sapena, Florentino.
2. Acevedo Herra Luis.
3. Albistur Marín, María del Carmen.
4. Alcántara Pizarro, Miguel.
5. Allue Martínez, Rafael.
6. Alonso Cano, Juan José.
7. Alonso Fernández, Jesús.
8. Alonso Iliero, Juan Antonio.
9. Alonso Morera, Misacl.
10. Alvarez Gil, Antonio.
11. Angel Navarro, Miguel.
12. Angulo Calvo, José Luis.
13. Aparicio Bosca, María del Carmen.
14. Aracil Meroño, Ignacio.
15. Arregui Alvarez, Manuel.
16. Arribas Sanz, Juan Francisco.
17. Asunción Aguado, Antonio de la.
18. Azcárraga Salvadores, Victoriano de no de.
19. Badía Valís, Luis Manuel.
20. Barajas Cantero, Esteban.
21. Barbal Fornes, María Lourdes.
22. Barrientos Lema, Carlos.
23. Barros Gómez, Manuel.
24. Beitia Marlin, Amparo.
25. Bermejo Ramos, Salvador.
26. Bernabé Rubio, José Miguel.
27. Blanco Aguilar, Rafael.
28. Blanco de la Quintana, Jesús.
29. Blascos Maymo, José Francisco.
30. Cabetas Hernández, María Isabel.
31. Cabo Tuero, Antonio José V.
32. Calatayud Pérez, Carlos.
33. Calderón Rodríguez, María Concepción.
34. Calero Amor, Miguel.
35. Calzada Picón, José Luis.
36. Calleja Plaza, María del Carmen.
37. Campo Gil, María Dolores del.

38. Caravaca de Coca, Indalecio.
39. Carballo Badrinas, Miguel.
40. Carilla Rueda, Mariano.
41. Carrillo Blanchar, Joaquín.
42. Carroza Sayas, Jesús María.
43. Casado González, Carlos.
44. Casado Reigón, José María.
45. Casas Estevez, Paloma.
46. Castedo Garcia, María del Carmen.
47. Castillón Zazuera, Jesús Guillermo.
48. Ciriza Fernández de Luco, Luis Ignacio.
49. Civantos Leal, María Josefa.
50. Clerigues Belloch, María Amparo.
51. Cordeiro Rios, María del Carmen.
52. Córdoba Villar, José Luis de.
53. Corominas Malet, Andrés.
54. Corominas Navarro, Javier.
55. Corral Mabilly Francisco Javier del.
56. Corro Rodríguez, Luis Mateo del.
57. Cruz Ruiz, José Antonio.
58. Cullerl Mares, Carlos.
59. Chamorro Bernal, Francisco.
60. Chato Rodríguez, Manuel.
61. Chica Yeguas, José María.
62. Chucla Cuevas, Carmen.
63. Davila del Cerro, Rodrigo.
64. Díez Iturrioz, María Teresa.
65. Dorta Díaz, José Angel.
66. Durán Vila, Magdalena.
67. Duserm Tutor, Jesús.
68. Elícegui López, Antonio Manuel.
69. Ercilla González, María Mercedes.
70. Escribano Parreño, José Andrés.
71. Escudero Alonso, Luis José.
72. España Castambide, Fernando.
73. Espinosa Prez, Juan Manuel.
74. Estelha Bermúdez de Castro, Juan.
75. Fábrega Cardelus, Mario.

76. Facorro Alonso, Manuel Jesús.
77. Falcón Martín, Agustín.
78. Fernández de Henestrosa Balmaseda, Luis.
79. Fernández González de Carvajal, Miguel.
80. Fernández Hernández, José Luis.
81. Fernández de Puelles Martínez, Jesús María.
82. Fernández-Pacheco Muñoz de la Espada, Jaime.
83. Fernández Pérez, María Gloria.
84. Fernández-Abascán Tejera, María Luz.
85. Feu Manso, Manuel.
86. Fiol Bracóns, Bartolomé.
87. Francia Maeso, María Sofía del Carmen.
88. Francisco Blanco, Andrés de.
89. Fuente Pañell, María José de la.
90. Fuentes Sagaz, Luis de.
91. Galindo del Val, Luciano.
92. Gamboa Elguea, María Pilar.
93. Gárate Martínez, Francisco Javier.
94. García y García, José.
95. García Gómez, Luis Manuel.
96. García Iriarte, Francisco Javier.
97. García de León, Agustín A.
98. García Merino, Luis Vicente.
99. García Saraza, José Luis.
100. Gelabert Vich, Jaime.
101. Gispart Catalá, Nuria de.
102. Gómez de Andrés, Pablo.
103. González-Albo del Barco, José.
104. González Fernández, Francisco Javier Angel.
105. González García, María Angeles.
106. González-Orus Marcos, María Fe.
107. González Martínez, Angeles.
108. González Pérez, Felipe.
109. Gorozarri Aresti, Cristina.

Deberán cursarse a este Rectorado, Sección de Personal no docente, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se harán constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, debiendo acompañarse el currículum vitae y relación de méritos profesionales, entre los que se valorarán los siguientes:

Experiencia y conocimientos de centros generadores y transformadores de calor.

Experiencia y conocimientos de instalaciones eléctricas en baja tensión.

3.º Examen de las solicitudes.

Este Rectorado adjudicará libremente la plaza anunciada.

4.º Situación del Funcionario seleccionado para esta plaza.

El Funcionario a quien se adjudique la plaza pasará a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales sin adquirir en ningún caso la condición de carrera del Organismo y percibiendo con cargo al presupuesto de este Organismo el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar que le correspondiera en su cuerpo de procedencia.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Rector: Angel González Alvarez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**13749** RESOLUCION del Tribunal de oposicion a plazas de Jefes de Negociado de 3.ª de la Escala de Interventores de Empresa del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia la publicación de la lista de aspirantes admitidos a la oposición citada, así como la de los excluidos, con expresión de causas.

En cumplimiento de lo prevenido en la base sexta de la convocatoria de oposición para cubrir plazas de Jefes de Negociado de tercera de la Escala de Interventores de Empresa del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión, publicada por Resolución de la Delegación General de fecha 4 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), a continuación se relacionan los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios, así como los excluidos, con expresión para estos últimos de las causas de su exclusión.